

**CPRI-2016-91**  
**CONVOCATORIA: BECAS DE EXCELENCIA RAFAEL DEL PINO**

**Entidad/Organismo**

FUNDACIÓN RAFAEL DEL PINO

**Descripción**

El Programa de Becas de Excelencia Rafael del Pino de la FUNDACIÓN tiene como objetivo contribuir a la formación de los dirigentes españoles y al fomento del espíritu y la actividad emprendedora en España.

Con estos fines, la FUNDACIÓN convoca un conjunto de becas para graduados, licenciados y titulados superiores españoles destinados a la ampliación de sus estudios con dedicación a tiempo completo (que incluye la posibilidad de ejercer la docencia), en Universidades y Centros de investigación de primer nivel en el mundo

**Financiación**

La cuantía máxima anual de la beca por todos los conceptos que se mencionan a continuación será de 25.000 euros en el caso de los estudios de doctorado o proyectos de investigación y de 50.000 euros en el caso de los estudios de master o similar.

**Requisitos**

El nivel de los estudios a cursar es de: máster, doctorado o de investigación posdoctoral. También se admitirán, en función del interés del tema, de la valía del candidato y de la calidad del centro de destino, los proyectos de investigación científica, aunque no conduzcan a las citadas titulaciones. El número de becas previsto para la presente convocatoria es de 10, cuyo disfrute se iniciará durante el curso 2017-2018 y cuyas características se indican a continuación.

\*Ver resto de requisitos en las bases de la convocatoria

**Documentación**

Para optar a las becas de la FUNDACIÓN el solicitante deberá cumplimentar, en la aplicación telemática, (disponible en la página web [www.frdelpino.es](http://www.frdelpino.es)) el cuestionario de solicitud dentro del plazo de la convocatoria. No se admitirá ninguna solicitud que no se ajuste estrictamente a las presentes bases. Por lo tanto, se recomienda a los candidatos que revisen y completen cuidadosamente el cuestionario de solicitud con tiempo suficiente para que pueda resolverse cualquier incidencia antes de que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

**Bases de la convocatoria**

Plazo: hasta el 17 de enero de 2017

Bases: <http://www.frdelpino.es/wp-content/uploads/2016/04/Bases-convocatoria-2017.pdf>